Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°311 BERNARDINO RIVADAVIA - LGSM - LEDESMA -

Modalidad: Merienda

D/M: 711

		Cantidad	Unidad de
	DESAYUNO / MERIENDA	Mensual	Medida
1	Leche en polvo entera	267	Caja x 800gr
2	Té o Mate cocido	86	Caja x 50 saquito (*)
3	Queso Cremoso	86	Kg
4	Pan miñón (tres veces por semana)	512	Kg
5	Bizcocho (una vez por		
	semana)	171	kg
6	Yogur	569	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24